ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **201941430600008771**
Fecha: **2019-11-01**
TRD: **4143.060.22.2.1020.000877**
Rad. Padre: **201941430600008771**

CIRCULAR **4143.060.22.2.1020.000877**

PARA: DIRECTIVAS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES

ASUNTO: Proceso de Cierre de la Estrategia Centros de Orientación Psicosocial. - COPS, Vigencia 2019.

Cordial saludo,

Durante el presente año 2019, la Estrategia Centros de Orientación Psicosocial - COPS se ha venido ejecutando en las 91 Instituciones Educativas Oficiales de la ciudad, llevando a la práctica el objetivo de "fomentar y acompañar un clima escolar propicio para la convivencia y la salud mental de la comunidad educativa, así como la garantía de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes".

Para el periodo Noviembre - Diciembre se proyecta realizar un cierre del proceso iniciado en su IEO en el marco de la implementación de la estrategia, en el cual se tendrá en cuenta el tiempo y nivel de desarrollo que ha tenido la misma. Para dicho cierre hemos solicitado al equipo psicosocial, presentar informe de gestión sobre los aportes realizados en la gestión de su Comité Escolar de Convivencia - CECO y en la vía de fortalecer las acciones que a nivel interno su IEO haya gestado para la implementación del Sistema Municipal de Convivencia Escolar y la apropiación de la Ruta de Atención Integral - RAI, tal como lo ordena la Ley 1620 y su Decreto Reglamentario 1965.

En este sentido, las y los profesionales de apoyo psicosocial que le acompañan en su IEO deberán acordar, con usted y su equipo directivo, una agenda de reunión que permita rendir informe de gestión del año 2019 sobre las diferentes líneas de trabajo de la Estrategia COPS. Por lo anterior, le solicitamos agendar una reunión con su Comité Escolar de Convivencia para el mes de noviembre y/o con todo el equipo directivo, donde sea posible generar el balance de la gestión en la que hemos venido apoyando a través de la estrategia, reunión en la que esperamos construir de manera conjunta un análisis frente a los alcances, dificultades y los retos que nos quedan para la proyección del 2020.

De igual manera, le informamos que el equipo psicosocial deberá entregar tanto en físico como en digital, el archivo de la gestión de la estrategia durante su periodo de actuación y, con la participación del liderazgo zonal, entregará el consolidado de la memoria del desarrollo de la estrategia.

Esperamos de tal manera haber contribuido en el mejoramiento continuo de los procesos de convivencia escolar y plena garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes en su IE.

Cordialmente,

LUZ ELENA AZCÁRATE SINISTERRA
Secretaria de Despacho.
Secretaría de Educación Municipal.

Proyecto: Luz Helena López Rodríguez. - Profesional Universitaria
Revisó: Cesar Augusto Ocoró Lucumí - Subsecretario de Calidad Educativa
Elaboró: Freddy Ramirez Pérez - Contratista